IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

92 MADRID NÚMERO 18

EDICTO

El secretario del Juzgado de instrucción número 18 de Madrid.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 1.520 de 2013-X se ha acordado citar al legal representante de "Nogravity, Sociedad Limitada", mediante la inserción de la siguiente

CÉDULA DE CITACIÓN

El magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 18 de Madrid ha acordado citar a quien se dirá a fin de que el día 10 de diciembre de 2013, a las once treinta y cinco horas, asista a la Sala de vistas de este Juzgado, sexta planta, a la celebración del juicio de faltas arriba indicado, seguido por apropiación indebida (en relación con denuncia presentada el día 17 de junio de 2011 por doña Laura González Bullón), en calidad de responsable civil subsidiario.

Se le hace saber que deberá comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos…) y que podrá acudir asistido de letrado, si bien este no es preceptivo.

Advirtiéndole que si no concurre a este llamamiento podrá celebrarse el juicio en su ausencia, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y que en caso de residir fuera de este término podrá dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a otra persona para que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuviere conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sirviendo de citación en forma a legal remitente de "Nogravity, Sociedad Limitada", actualmente en paradero desconocido, expido el presente en Madrid, a 23 de noviembre de 2013.—El secretario (firmado).

(03/35.330/13)

BOCM-20131112-92